

14780.

Quito, a 14 de Septiembre de 2015 ✓

Señor

Mario Vargas Trujillo ✓

Presente.-

De mi consideración:

En Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de STK ILUMINACION CIA. LTDA. se decidió por unanimidad nombrar a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatuario de TRES AÑOS. Usted será el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía y ejercerá las demás atribuciones previstas en los Estatutos Sociales. La Junta se realizó el 14 de Septiembre del 2015. ✓


Horst Kohlberger Fellenzer ✓

C.I. 170720295-6 ✓

Presidente ✓

Aceptación: Hoy en la fecha constante en el encabezado de este nombramiento, acepto el cargo que me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Dado en Quito. ✓


Mario Vargas Trujillo ✓

C.I. 172213980-3 ✓

Gerente General ✓

Escritura de Constitución del 17 de Agosto del 2012 de la Notaria Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito inscrita el 24 de Septiembre del 2012 en el Registro Mercantil. ✓

F E

N

F I

E.162679

TRÁMITE NÚMERO: 64436



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	44564
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14780
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STK ILUMINACION CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARGAS TRUJILLO MARIO
IDENTIFICACIÓN	1722139803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3169 DEL:24/09/2012 NOT.30 DEL:17/08/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

